

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA

CONJUNTO INSTRUMENTAL (DE GUITARRA)

Cursos 3º y 4º de Enseñanzas Profesionales de Música

CURSO 2016/17

Departamento de Cuerda Pulsada y Canto



CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA "MANUEL CARRA" (MÁLAGA)



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	p.3
1.1. Marco legal básico	p.3
1.2. Justificación	p.3
1.3. Contextualización de la asignatura	p.5
2. CONJUNTO INSTRUMENTAL DE GUITARRA DEL CURSO 3º DE EPP	p.5
2.1. OBJETIVOS	p.5
2.1.1. Objetivos de la asignatura de Conjunto instrumental	p.5
2.1.2. Objetivos didácticos de curso 3º de Conjunto de Guitarra	p.6
2.2. CONTENIDOS	p.8
2.2.1. Contenidos de la asignatura de Conjunto instrumental	p.8
2.2.2. Contenidos didácticos de curso 3º de Conjunto de Guitarra y su secuenciación general	p.8
2.2.3. Secuenciación trimestral del repertorio	p.12
2.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	p.13
2.3.1. Criterios de evaluación	p.13
2.3.2. Criterios de evaluación de curso 3º de Conjunto de Guitarra	p.14
2.4. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	p.15
2.4.1. Momentos de evaluación	p.15
2.4.2. Sesiones de evaluación	p.15
2.4.3. Mínimos exigibles	p.15
2.4.4. Procedimiento Ordinario de Junio. Contenido de las pruebas que evalúan en Procedimiento Ordinario	p.16
2.4.5. Procedimiento Extraordinario. Contenido de las pruebas que evalúan en Procedimiento Extraordinario	p.17
2.4.6. Recuperación	p.17
2.5. RECURSOS DIDÁCTICOS	p.18
2.5.1. Obras de referencia para interpretación del repertorio de cada curso	p.18
2.5.2. Obras para lectura a 1ª vista	p.19
2.5.3. Discografía para escucha de audiciones	p.19
2.5.4. Bibliografía de la materia, ordenada por contenidos	p.20
2.5.5. Material didáctico de clase	p.21
2.6. METODOLOGIA	p.21
2.6.1. Secuencia de actividades de la clase	p.22
2.6.2. Principios metodológicos	p.22
2.6.3. Autoevaluación	p.24
2.7. ACTIVIDADES CULTURALES Y EXTRAESCOLARES	p.25

3. CONJUNTO INSTRUMENTAL DE GUITARRA DEL CURSO 4º DE EEP	p.26
3.1. OBJETIVOS	p.26
3.1.1. Objetivos de la asignatura de Conjunto instrumental	p.26
3.1.2. Objetivos didácticos de curso 4º de Conjunto de Guitarra	p.27
3.2. CONTENIDOS	p.28
3.2.1. Contenidos de la asignatura de Conjunto instrumental	p.28
3.2.2. Contenidos didácticos de curso 4º de Conjunto de Guitarra y su secuenciación general	p.29
3.2.3. Secuenciación trimestral del repertorio	p.33
3.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	p.33
3.3.1. Criterios de evaluación	p.33
3.3.2. Criterios de evaluación de curso 4º de Conjunto de Guitarra	p.34
3.4. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	p.35
3.4.1. Momentos de evaluación	p.35
3.4.2. Sesiones de evaluación	p.35
3.4.3. Mínimos exigibles	p.36
3.4.4. Procedimiento Ordinario de Junio. Contenido de las pruebas que evalúan en Procedimiento Ordinario	p.37
3.4.5. Procedimiento Extraordinario. Contenido de las pruebas que evalúan en Procedimiento Extraordinario	p.37
3.4.6. Recuperación	p.38
3.5. RECURSOS DIDÁCTICOS	p.38
3.5.1. Obras de referencia para interpretación del repertorio de cada curso	p.39
3.5.2. Obras para lectura a 1ª vista	p.40
3.5.3. Discografía para escucha de audiciones	p.41
3.5.4. Bibliografía de la materia, ordenada por contenidos	p.41
3.5.5. Material didáctico de clase	p.42
3.6. METODOLOGIA	p.42
3.6.1. Secuencia de actividades de la clase	p.43
3.6.2. Principios metodológicos	p.43
3.6.3 Autoevaluación	p.45
3.7. ACTIVIDADES CULTURALES Y EXTRAESCOLARES	p.46

1. INTRODUCCION:

1.1. MARCO LEGAL BÁSICO:

-ORDEN de 25 de octubre de 2007, que recoge los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, itinerarios y asignaturas de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía.

-ORDEN de 9 de diciembre de 2011, por la que se modifica la Orden de 25 de octubre de 2007, que establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado citado.

-Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, de donde se extraen los fines de las enseñanzas, objetivos, orientación del currículo, asignaturas y evaluación.

-Orden de 25 de julio de 2008, que regula la atención a la diversidad del alumnado en Andalucía, abordada también en la LOE y LEA, y el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y sobre-dotación intelectual.

-Ley Orgánica de Educación (LOE) 2/2006, de 3 de mayo, que regula las enseñanzas artísticas y la Ley 17/ 2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA), que es el marco de legislación educativo en el que se desenvuelve la Comunidad Autónoma de Andalucía, de donde se recoge la inclusión de temas transversales.

1.2. JUSTIFICACIÓN:

La Orden de 25 de octubre de 2007 justifica y define la asignatura como sigue:

“el conjunto instrumental constituye un espacio de formación de primer orden para experimentar y aplicar, además de las habilidades adquiridas en la clase de instrumento de la especialidad, los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas. Desde este punto de vista, el conjunto también podrá permitir recorrer el repertorio para diferentes formaciones, de diferentes épocas o estilos, con lo que se demuestra una vez más que los objetivos de unas y otras asignaturas deben coordinarse desde una perspectiva común.

El proceso de enseñanza y aprendizaje de las diversas especialidades instrumentales tiene un forzoso carácter individual; por ello, el currículo que ahora se presenta alberga, como una nueva asignatura de un colectivo de estudiantes, la asignatura de conjunto, que tendrá por finalidad, en esencia, la actividad de grupo, como en el caso de la orquesta, de la banda o del coro, todas ellas dirigidas al proceso de obtención de nuevos conocimientos y a su aplicación en la práctica social y representativa del centro en el que se realizan los estudios.

En el presente desarrollo normativo se ha considerado conveniente reforzar las actividades de grupo e incrementar su presencia en los centros. La paulatina incorporación de nuevas especialidades instrumentales, cuyas literaturas presentan amplios repertorios de conjuntos específicos, indican la idoneidad de incluir, como una asignatura más en el marco de las

enseñanzas profesionales de música, la de conjunto. Por otra parte, razones de índole organizativa de los centros indican, asimismo, la conveniencia de ampliar esta nueva asignatura de grupo en aras de la participación de todos los estudiantes de cualquiera que sea la especialidad instrumental cursada.

La educación musical no puede ni debe perseguir como única meta la formación de solistas. El carácter propedéutico de las enseñanzas profesionales de música conlleva la incorporación de los alumnos y de las alumnas a las distintas agrupaciones que se configuren en sus centros, a fin de propiciar un marco amplio de experiencias que permita al alumno y a la alumna dirigirse hacia la formación musical que más se adapte a sus cualidades, conocimientos e intereses.

La práctica indistinta de grupo, ya sea en la orquesta, la banda, el coro o, en su caso, el conjunto que corresponda, tiene por finalidad facilitar la participación, a través de distintas formaciones, de todo el alumnado al procurarse una organización más flexible de la enseñanza.

Por una parte, esta participación en agrupaciones permitirá que determinados instrumentos con dificultades de integración, tengan el marco adecuado para la práctica instrumental colectiva, y por otra, supone y garantiza la presencia activa de los alumnos y de las alumnas en una de las actividades, que junto con el coro, la orquesta o la banda, implican mayor proyección del centro en la sociedad. Las tradicionales asociaciones de instrumentos darán paso a un repertorio que alberga un complejo entramado de interrelaciones instrumentales, sin perder la unidad de criterio y la igualdad de la ejecución, que han de ser las principales metas a alcanzar.

El alumno y la alumna, como en otras agrupaciones, deberá incrementar la actitud de escucha de todo aquello que rodea la propia ejecución unipersonal en aras a conseguir aspectos inherentes a toda buena interpretación en la agrupación: afinación, empaste, homogeneidad en el fraseo, igualdad en los ataques, claridad en las texturas, etc., adquiriendo progresivamente, una serie de habilidades y hábitos acordes con su papel en el grupo que estará condicionado al repertorio de su instrumento.

En el caso de instrumentos con una literatura escasa o con dificultades de inserción en el marco de la orquesta o la banda, el conjunto supone la posibilidad de adentrarse en las obras más relevantes que le son propias al instrumento, con lo que ello implica de enriquecimiento en la formación musical del alumno y de la alumna.

Por otra parte, la convivencia con instrumentos de naturaleza y técnicas cercanas, así como la posibilidad de participación en otras agrupaciones con instrumentos de naturaleza diversa, proporcionará al alumno y a la alumna una visión más amplia del hecho musical y enriquecerá su conocimiento de los timbres y de las diversas peculiaridades organológicas.

En suma, el alumno y la alumna se sentirán partícipes de una interpretación colectiva dando paso a un enriquecimiento personal y musical del instrumentista que difícilmente puede ser abordado desde la experiencia individual con el instrumento.

En síntesis, al igual que sucede en la orquesta, la banda o el coro, el conjunto propiciará la responsabilidad compartida. Por una parte, las relaciones humanas entre los alumnos y las alumnas, acostumbrados a la práctica instrumental individual conllevarán, como miembros de un cuerpo colectivo, todo un ejercicio de adaptación al grupo y de aceptación de otros instrumentistas. Por otra, la práctica en grupo motivará la actitud de escucha, propiciará la memoria de pasajes instrumentales, fomentará el estudio individual que ha de revertir en el grupo e incentivará una actitud de disciplina difícilmente abordable en actividades individuales.”

1.3. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA:

Asignatura de 1h.30 a realizar en 3º y 4º de Enseñanzas Profesionales para el alumnado de Guitarra. Véase el siguiente cuadro explicativo, de la Orden de 25 de Octubre:

Especialidad: Guitarra.

	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º
Instrumento principal	1	1	1,5	1,5	1,5	1,5
Lenguaje musical	2	3				
Armonía			2	2		
Historia de la música				1	1	
Coro	1,5	1,5				
Conjunto			1,5	1,5		
Música de cámara			1	1	1	1
Acompañamiento del instrumento principal					0,5	0,5
H.º del pensamiento musical						1
Asignaturas Modalidad A					4,5	3,5
Asignaturas Modalidad B					4,5	3,5
Asignatura optativa						1
Horas por curso	4,5	5,5	6	7	8,5	8,5

2. CONJUNTO INSTRUMENTAL DE GUITARRA DEL CURSO 3º DE EPPP:

2.1. OBJETIVOS:

2.1.1. Objetivos de la asignatura de Conjunto instrumental:

(ORDEN de 25 de octubre de 2007) Las enseñanzas de conjunto de las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivos contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
2. Dominar el propio instrumento, de acuerdo con las exigencias de cada obra.
3. Respetar las normas que exige toda actuación en grupo y valorar la interpretación en conjunto como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.
4. Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes, al mismo tiempo que se ejecuta la propia, demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
5. Utilizar una amplia y variada gama sonora, de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades interpretativas de la obra.

6. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
7. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista.
8. Aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
9. Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada.
10. Interpretar obras representativas del repertorio del conjunto instrumental de dificultad adecuada al nivel.

2.1.2. Objetivos didácticos de curso 3º de Conjunto de Guitarra:

Los objetivos didácticos de curso están directamente relacionados con los objetivos que la normativa¹ marca para las Enseñanzas Profesionales y para la asignatura de Conjunto, además de estar basados en los fines del currículo.

Se muestran en la siguiente tabla donde se ve dicha interrelación:

<p>OBJETIVOS DIDÁCTICOS DE CONJUNTO DE GUITARRA de 3º curso de Grado Profesional</p>	<p>OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA DE CONJUNTO DE GUITARRA (Según normativa)</p>
<p>-Interpretar un repertorio de obras que incluya diferentes estilos y épocas, uno de ellos el andaluz, atendiendo a las características propias de cada obra y con reflexión histórica y organológica.</p>	<p>1. Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.</p>
<p>-Conseguir un mecanismo depurado de movimiento en ambas manos y en la ejecución de los elementos técnicos, que proporcionará seguridad y viabilidad de las pretensiones musicales.</p> <p>-Controlar la correcta posición corporal, la respiración al tocar y realizar ejercicios básicos de calentamiento.</p>	<p>2. Dominar el propio instrumento, de acuerdo con las exigencias de cada obra.</p>
<p>-Lograr la disciplina, dirección, orden y conjunción que necesita la interpretación de conjunto, pues el comportamiento individual afecta al conjunto.</p>	<p>3. Respetar las normas que exige toda actuación en grupo y valorar la interpretación en conjunto como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.</p>

¹ ORDEN de 25 de octubre de 2007, que desarrolla el currículo de las EEP de Música en Andalucía.

<p>-Ser capaz de actuar dentro del grupo en sus diferentes partes, incluyendo la de director, controlando los gestos básicos camerísticos.</p>	
<p>-Cuidar en la interpretación la afinación individual y conjunta y desarrollar la escucha simultánea de las diferentes partes, a la vez que se interpreta la parte individual.</p>	<p>4. Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes, al mismo tiempo que se ejecuta la propia, demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.</p>
<p>-Perfeccionar y unificar la técnica instrumental sonora dentro del conjunto, puliendo la calidad del sonido en todos los registros, y explotando las posibilidades sonoras que proporcionan riqueza; vibrato, timbre, afinación, articulaciones y efectos como los utilizados en la vanguardia.</p>	<p>5. Utilizar una amplia y variada gama sonora, de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades interpretativas de la obra.</p>
<p>-Desarrollar mecanismos mentales para la memorización de las obras.</p> <p>-Realizar actuaciones públicas de las obras estudiadas, alguna o algún fragmento de memoria, demostrando autocontrol, fluidez en el discurso, presencia escénica adecuada, minimizando las tensiones y el “miedo escénico”.</p>	<p>6. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.</p>
<p>-Desarrollar un hábito y autonomía de estudio, a través de estrategias como la digitación, la lectura a 1ª vista (dentro del conjunto y también de forma aislada) y la improvisación, para así solucionar cuestiones interpretativas.</p>	<p>7. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista.</p>
<p>-Aplicar en la interpretación conocimientos interdisciplinarios de la Historia, Armonía, Cámara, Instrumento y Lenguaje para desarrollar habilidades de improvisación, ornamentación, fraseo y articulación, en el repertorio.</p>	<p>8. Aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.</p>
<p>-Conocer y realizar los gestos básicos camerísticos que permitan la interpretación coordinada del conjunto.</p>	<p>9. Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada.</p>
<p>-Interpretar obras de Conjunto adecuadas al nivel de los alumnos/as, en diferentes formaciones y ejerciendo los roles diversos de distintas partes.</p> <p>-Desarrollar en el alumno/a la capacidad crítica y de auto corrección para solucionar de forma rápida los problemas que puedan surgir en la interpretación conjunta.</p>	<p>10. Interpretar obras representativas del repertorio del conjunto instrumental de dificultad adecuada al nivel.</p>

2.2. CONTENIDOS:

2.2.1. Contenidos de la asignatura de Conjunto instrumental:

(Dictados por normativa: ORDEN de 25 de octubre de 2007)

- La unidad sonora: respiración, ataque, *vibrato*, afinación, articulación, ritmo, fraseo, etc.
- Agógica y dinámica.
- Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director o directora.
- Equilibrio sonoro y de planos. Control permanente de la afinación.
- Desarrollo de la igualdad de ataques.
- Análisis e interpretación de obras del repertorio.
- Práctica de conjunto de la agrupación correspondiente.
- Trabajo gradual del repertorio básico más significativo de la agrupación correspondiente.
- Valoración del silencio como marco de la interpretación.
- Audiciones comparadas de diferentes interpretaciones de conjuntos, para analizar de manera crítica las características de las diferentes versiones.

2.2.2. Contenidos didácticos de curso 3º de Conjunto de Guitarra y su secuenciación general:

Los contenidos didácticos de curso están directamente relacionados con los que la normativa² marca y también con los objetivos.

Se muestran en la siguiente tabla, donde se ve dicha interrelación:

² ORDEN de 25 de octubre de 2007, que desarrolla el currículo de las EEPP de Música en Andalucía.

<p>SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS DIDÁCTICOS de 3º curso de G. P.</p>	<p>CONTENIDOS DIDÁCTICOS DE CONJUNTO DE GUITARRA de 3º curso de G. P.</p>	<p>OBJETIVOS DIDÁCTICOS DE CONJUNTO DE GUITARRA de 3º curso de G.P.</p>
<p>Tiempo mínimo de repertorio en todo el curso: 40 minutos, consistente en cuatro obras al menos (completas o no) de tres estilos o más, preferentemente del repertorio original para cuatro o más guitarras.</p>	<p>-Análisis e interpretación de obras de distintos estilos, con atención especial a la música de carácter andaluz y la música de vanguardia.</p>	<p>-Interpretar un repertorio de obras que incluya diferentes estilos y épocas, uno de ellos el andaluz, atendiendo a las características propias de cada obra y con reflexión histórica y organológica.</p>
<p>Desarrollo progresivo en cada trimestre de un criterio común sonoro de ataques, fraseo, estilo y demás cuestiones musicales que se trabajará con ejercicios técnicos además del repertorio.</p>	<p>-Ejercicios conjuntos técnicos y cuidado de la postura.</p> <p>-Desarrollo de la igualdad de ataques y emisión sonora.</p>	<p>-Conseguir un mecanismo depurado de movimiento en ambas manos y en la ejecución de los elementos técnicos, que proporcionará seguridad y viabilidad de las pretensiones musicales.</p> <p>-Controlar la correcta posición corporal, la respiración al tocar y realizar ejercicios básicos de calentamiento.</p>
<p>En todo el curso: Contenidos actitudinales requeridos para la clase y el grupo.</p> <p>El gesto como elemento de comunicación en dos sentidos: Director-intérpretes, Intérpretes-público.</p> <p>Dirección alternada a cada miembro del grupo, incluida la de director y práctica de gestos.</p>	<p>-Actitudes adecuadas para el conjunto. Valoración del silencio como marco adecuado para la clase de conjunto y la correcta escucha. El interés y entusiasmo.</p> <p>La receptividad del alumno/a.</p> <p>La auto superación.</p> <p>El respeto a todo el material, al profesor y compañeros.</p> <p>La implicación de las actividades llevadas a cabo.</p> <p>La concentración y atención.</p> <p>-Estudio y práctica de los gestos de conjunto, para</p>	<p>-Lograr la disciplina, dirección, orden y conjunción que necesita particularmente la interpretación de conjunto, pues el comportamiento individual afecta al conjunto.</p> <p>-Ser capaz de actuar dentro del grupo en sus diferentes partes, incluyendo la de director, controlando los gestos básicos camerísticos.</p>

	tocar con o sin director.	
Afinación al inicio de cada clase y solución de problemas de desajustes, una vez que se está interpretando.	-Equilibrio sonoro y de planos. Control permanente de la afinación y la escucha conjunta.	-Cuidar en la interpretación la afinación individual y conjunta y desarrollar la escucha simultánea de las diferentes partes, a la vez que se interpreta la parte individual.
Control acústico constante. En cada trimestre se dedicará un tiempo parcial en dos clases como mínimo, a la audición de obras para conjunto o agrupaciones de cámara con guitarra.	-cuidado sonoro conjunto: respiración, ataque, <i>vibrato</i> , afinación, articulación, ritmo, fraseo, etc. -Audiciones de diferentes interpretaciones de conjuntos, para analizar de manera crítica características de las versiones y para el conocimiento del repertorio.	-Perfeccionar y unificar la técnica instrumental sonora dentro del conjunto, puliendo la calidad del sonido en todos los registros, y explotando las posibilidades sonoras que proporcionan riqueza; <i>vibrato</i> , timbre, afinación, articulaciones y efectos como los utilizados en la vanguardia.
A lo largo de todo el curso: Ejercicios de memorización Ejercicios de control mental en la interpretación Actuación pública de alguna de las obras estudiadas, al menos en el segundo y tercer trimestre	-Memorización de obras o fragmentos. Trabajo mental. -Preparación a la actuación pública, actuación y autocrítica en clase tras la misma	-Desarrollar mecanismos mentales para la memorización de las obras. -Realizar actuaciones públicas de las obras estudiadas, alguna o algún fragmento de memoria, demostrando autocontrol, fluidez en el discurso, presencia escénica adecuada, minimizando las tensiones y el “miedo escénico”.
Durante los tres trimestres se leerá a primera vista, por lo menos en cuatro sesiones cada trimestre, obras sencillas de cuatro partes, fragmentos de obras a ver en el curso o ejercicios de lectura de los métodos que se indican en esta programación.	-Trabajo gradual de un repertorio variado e instrucción gradual de digitación y de la lectura a vista, con progresiva dificultad rítmica, de dinámicas o grafías. Notación y terminología.	-Desarrollar un hábito y autonomía de estudio, a través de estrategias como la digitación, la lectura a 1ª vista (dentro del conjunto y también de forma aislada) y la improvisación, para así solucionar cuestiones interpretativas.
A lo largo del curso: Ejecución de alguna	-Fraseo, agógica y dinámica.	-Aplicar en la interpretación conocimientos

<p>obra o ejercicio de conjunto donde se trabaje independientemente los distintos elementos de interés como la ornamentación o la improvisación</p>	<p>-Ejercicios de Improvisación: progresión I-IV-V-I: formación de acordes; patrones rítmicos, motivos melódicos con notas del acorde y con notas de paso.</p>	<p>interdisciplinarios de la Historia, Armonía, Cámara, Instrumento y Lenguaje para desarrollar habilidades de improvisación, ornamentación, fraseo y articulación, en el repertorio.</p>
<p>Especialmente en el primer trimestre: Aprendizaje de los gestos de ensemble y de dirección por parte de cada uno de los alumnos/as de forma alternada. 2º y 3º trimestre: Práctica de los gestos</p>	<p>-Coordinación del grupo</p>	<p>-Conocer y realizar los gestos básicos camerísticos que permitan la interpretación coordinada del conjunto.</p>
<p>A lo largo del curso: Alternar el rol de las partes en el alumno/a con las diferentes obras estudiadas para una formación camerística lo más completa posible.</p>	<p>-Práctica de conjunto en diferentes formaciones y sus diversos roles. -Desarrollo de la capacidad rápida de resolución de problemas en la interpretación del conjunto</p>	<p>-Interpretar obras de Conjunto adecuadas al nivel de los alumnos/as , en diferentes formaciones y ejerciendo los roles diversos de distintas partes. -Desarrollar en el alumno/a la capacidad crítica y de auto corrección para solucionar de forma rápida los problemas que puedan surgir en la interpretación conjunta.</p>

Los contenidos los clasificamos en conceptos, procedimientos y actitudes, para la mejor evaluación posterior:

Contenidos Conceptuales:

- Conocimiento del repertorio histórico de conjunto, valorando el repertorio español y, en especial, el andaluz y el contemporáneo.
- Discernimiento de criterios interpretativos del repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.
- Aproximación a la obra, al autor, su entorno, lenguaje y estética utilizados en las obras que se interpretan a lo largo del curso.
- Aportaciones de destacados instrumentistas o musicólogos a la música de conjunto.

Contenidos Procedimentales:

- Desarrollo de las capacidades del alumno/a en la interpretación del conjunto.
- Estudio y práctica de un programa de conjunto en cada curso adecuado.
- Estudio de la obra en todos sus aspectos y aplicación de los criterios estilísticos.
- Trabajo profundo y cotejado de la partitura de las obras.
- Tratamiento de la guitarra y los recursos instrumentales en la obra de conjunto.
- Audición crítica de obras seleccionadas de calidad.
- Relacionar elementos interpretativos vistos en otras asignaturas para su aplicación.
- Proyección de la actividad artística en el centro y entorno social.
- Práctica de la lectura a vista de dificultades adecuadas a cada curso.
- Aplicación oportuna y realización técnica de los diferentes ornamentos.
- Trabajo técnico de conjunto, unificación de criterios. Trabajo de digitación.
- Familiarización con los gestos más comunes en la interpretación de conjunto e indicaciones del director de conjuntos.

Contenidos Actitudinales:

- Respeto hacia el conjunto establecido y sus componentes.
- Implicación en el estudio de la asignatura y asistencia a clase.
- Desarrollo del sentido crítico-constructivo en el alumno/a.
- Fomento de la sensibilidad hacia el hecho artístico en general y actitud crítica.
- Cuidado del bienestar corporal y mental al tocar. Relajación al actuar en público.
- Fomento de la implicación del alumno/a en las actividades de la asignatura.
- Relevancia y desarrollo de la sensibilidad auditiva, a través del trabajo del sonido.
- Concienciación de la disciplina y la responsabilidad.

2.2.3. Secuenciación trimestral del repertorio:

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL DEL REPERTORIO	
PRIMER TRIMESTRE	15 minutos de repertorio aproximadamente
SEGUNDO TRIMESTRE	15 minutos de repertorio nuevo aproximadamente + el repertorio del trimestre anterior
TERCER TRIMESTRE	15 minutos de repertorio nuevo aproximadamente + el repertorio de los trimestres anteriores
TOTAL CURSO	45 minutos MÍNIMO EXIGIBLE: 40 minutos

Dicha secuencia de repertorio se distribuirá e incluirá en diversos programas de conciertos a lo largo del curso, organizados por el profesor participando con otros alumnos/as de la especialidad, o coordinados por el profesor mediante la organización del conservatorio.

2.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

2.3.1. Criterios de evaluación:

Los Criterios de Evaluación establecen el tipo y grado de aprendizaje que se espera hayan alcanzado los alumnos/as (ORDEN de 25 de octubre de 2007):

1. Interpretar obras del repertorio propio de la agrupación correspondiente.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación de criterio interpretativo entre todos los componentes del grupo y el equilibrio sonoro entre las partes.

2. Actuar como responsable del grupo, dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte, si procede.

Mediante este criterio se pretende verificar que el alumno y la alumna tienen un conocimiento global de la partitura y saben utilizar los gestos necesarios de la concertación. Asimismo, se pueden valorar sus criterios sobre unificación del sonido, timbre, vibrato, afinación, fraseo, etc.

3. Leer a primera vista una obra de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda.

Este criterio pretende comprobar la capacidad del alumno y de la alumna para desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, así como su grado de fluidez en la lectura y comprensión de la obra.

4. Estudiar las obras correspondientes al repertorio programado.

Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.

5. Interpretar en público obras del repertorio para conjunto.

Este criterio sirve para comprobar la unificación del fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, así como la adecuación interpretativa al carácter y el estilo de la música interpretada.

2.3.2. Criterios de evaluación de curso 3º de Conjunto de Guitarra:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CURSO de 3º curso de G. P.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Según normativa)
<ul style="list-style-type: none"> • Interpretar obras musicales de diferentes épocas y abordando estilos, como el andaluz o el contemporáneo (acorde al nivel y ritmo de aprendizaje del alumno/a). • Explotar todas las posibilidades sonoras que proporcionan riqueza a las obras a través del uso de técnicas correctas. • Conocer y diferenciar los modelos de sensibilidad de los distintos estilos, para transmitir ese conocimiento a la interpretación. 	<p>1. Interpretar obras del repertorio propio de la agrupación correspondiente.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar técnicas y hábitos de estudio que permitan al alumno/a la autonomía y la autocorrección, valorando el trabajo ejercido desde la mente. • Demostrar dominio en el instrumento y dentro del conjunto y el conocimiento de gestos camerísticos. 	<p>2. Actuar como responsable del grupo, dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte, si procede.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir estrategias que favorezcan la lectura a primera vista, respetando los elementos que configuran la obra (tempos, dinámicas, etc.). • Conocer las principales notaciones musicales (signos de adornos, efectos característicos, como rasgueos y grañas de la música contemporánea). 	<p>3. Leer a primera vista una obra de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Adoptar una posición corporal correcta, personalizada, a la vez que se eliminan tensiones innecesarias. • Adquirir un uso correcto en el movimiento de los dedos, base para realizar los aspectos técnicos. • Diseñar ejercicios específicos que ayuden a mejorar la acción de los dedos en el instrumento. • Introducir al alumno/a en un enfoque de tocar más libre y espontáneo, para perseguir la improvisación. • Entender de manera crítica las obras y sus características de estilo, a través de la escucha de audiciones. 	<p>4. Estudiar las obras correspondientes al repertorio programado.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Practicar el protocolo de concierto, la confrontación del miedo escénico y de las tensiones, con autocontrol, percibiendo una imagen ajustada de uno mismo. • Interpretar obras en público. • Asimilar los recursos más característicos de la ornamentación y su aplicación en obras. • Obtener un conocimiento de análisis aplicado a las obras del repertorio del alumno/a. 	<p>5. Interpretar en público obras del repertorio para conjunto.</p>

2.4. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN:

El procedimiento puede ser ordinario o extraordinario. Según el procedimiento se evalúa en diferentes momentos.

2.4.1. Momentos de evaluación:

1º Evaluación Inicial, que nos informa de la situación de partida del alumnado. (En Procedimiento Ordinario)

2º Evaluación Continua, a desarrollar a lo largo de todo el proceso.
(En Procedimiento Ordinario)

3º Evaluación Final, se lleva a cabo al término de las unidades, trimestres y curso.
(Procedimiento Ordinario y Extraordinario)

2.4.2. Sesiones de evaluación:

- Procedimiento ordinario de Junio: con evaluación continua.
- Procedimiento extraordinario debido a pérdida por faltas de la evaluación continua:
Las faltas no justificadas de asistencia a clase que superen el 25% del total de clases del curso llevarán automáticamente a suspender la asignatura. A aquel alumno/a que no cumpliera con la totalidad del tiempo oficial establecido para cada clase, se le podrá sumar como clase perdida, si se reincide en este hecho.
- Procedimiento extraordinario de Septiembre. Para alumnos/as que no hayan superado el curso en las pruebas Ordinaria y Extraordinaria por pérdida de evaluación continua.

2.4.3. Mínimos exigibles:

Incluimos unos contenidos mínimos exigibles para todo el alumnado, que extraemos de los contenidos de curso. Servirán para todos los Procedimientos de evaluación.

Los mínimos para la Calificación Positiva son superar, al menos, el 50% del valor asignado al apartado de *Calificación*.

Mínimos:

- Repertorio de 40 minutos aproximadamente en el curso, consistente en al menos cuatro obras (completas o no) de tres estilos o más, preferentemente del repertorio original para cuatro o más guitarras, con alternancia del rol de las partes y con atención especial a la música de carácter andaluz y la música de vanguardia.
- Conjunción sonora de ataques, fraseo, estilo y demás cuestiones musicales en el

conjunto.

- Contenidos actitudinales requeridos para la clase (o examen) y el grupo.
- El gesto en el ensemble o en la dirección, según el rol que ejerza en el grupo, que ha de ser alternado. La coordinación grupal.
- Control acústico del equilibrio de planos y de la afinación.
- Escucha de audición de obras para conjunto. Diálogo con alumno/a sobre audición.
- Actuación pública (o examen) de alguna de las obras estudiadas.
- Lectura a primera vista de obras sencillas de cuatro partes.
- Capacidad rápida de resolución de problemas en la interpretación directa.

2.4.4. Procedimiento Ordinario de Junio:

MEDIOS E INSTRUMENTOS	REGISTROS	PONDERACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN La calificación se obtendrá según los siguientes porcentajes
-Trabajo diario en el aula	Diario de clase como registro de información sobre la evolución del alumno/a	50% = 40% trabajo diario + 10% actitud
-Examen del repertorio	Registro de exámenes	25%
-Audición en público	Registro de conciertos	25%

Estos procedimientos se llevarán a cabo a lo largo de cada trimestre. El alumnado debe realizar una audición en público al menos una vez durante el curso.

Los contenidos mínimos exigibles son los citados anteriormente.

Contenido de las pruebas que evalúan en Procedimiento Ordinario:

(que pueden ocurrir en cualquier unidad de trabajo)

-Interpretación de las obras del curso con control de gestos y conjunción sonora del grupo

-Lectura a vista en una obra de grupo, respetando los elementos que configuran la obra, con atención no exclusiva a las notas, sino a fraseo, dinámicas y demás elementos del texto musical.

-Interpretación de alguna obra en actuación pública.

-Comprobación de realización de escucha de audiciones de obras para la fecha del examen y diálogo con el alumno/a sobre el estilo.

-Actitudes correctas en el grupo y clase.

-Participación en las actividades.

2.4.5. Procedimiento Extraordinario:

MEDIOS E INSTRUMENTOS	REGISTROS	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN La calificación se obtendrá según los siguientes porcentajes
-Examen de ejercicios y repertorio	Registro de exámenes	100%

Los contenidos mínimos exigibles son los citados anteriormente.

Contenido de las pruebas que evalúan en Procedimiento Extraordinario:

(que sólo ocurren en el examen)

-Interpretación de todas las obras del curso, con control de gestos y conjunción sonora del grupo.

-Lectura a vista en una obra de grupo, respetando los elementos que configuran la obra, con atención no exclusiva a las notas, sino a fraseo, dinámicas y demás elementos del texto musical.

-Actitudes correctas en el grupo y en el examen.

-Diálogo con el alumno/a sobre si hace escucha de audiciones.

* El alumno es responsable de conseguir el conjunto que le acompañe, que podrá ser en cuarteto, pero nunca se aceptará en examen que toque solo y supondrá el suspenso.

2.4.6. Recuperación:

Cuando un alumno/a no consiga los objetivos de un trimestre, el profesor averiguará cuáles han sido los motivos de este mal resultado, puesto que la evaluación es continua.

Para aquellos alumnos/as que no superen las pruebas de unidades de trabajo, plantaremos actividades y ejercicios de recuperación para la superación de la prueba de mínimos, al final de la evaluación correspondiente. Presentará de nuevo el repertorio pendiente.

2.5. RECURSOS DIDÁCTICOS:

Los dividimos en las siguientes categorías:

- Obras de referencia para interpretación del repertorio de cada curso
- Obras para lectura a 1ª vista
- Discografía para escucha de audiciones
- Bibliografía de la materia, ordenada por contenidos
- Material didáctico de clase

2.5.1. Obras de referencia para interpretación del repertorio de cada curso:

Las obras serán de diferentes épocas, autores y estilos, representativas de la formación y a ser posible obras originales, pero también se aceptará el repertorio de arreglos de obras si están editados. Con el fin de atender la diversidad del alumnado, el profesor podrá elegir otras piezas de parecido nivel, cuando considere adecuado ampliar esta relación que se presenta. Es recomendable elegir partituras para un mínimo de cuatro guitarras:

- Leslie Searle: *Guitar Fun Book 3* (Ed. Schott), 15 tríos
- J. W. Duarte: Op. 112, *Greensleaves*
- G. F. Haendel: *Fuga a 3 partes*, “colección piezas renacimiento y barroco”, Ricordi HS 502
- Jorge Cardoso: *Canción de 3 piezas sudamericanas*. Orquesta.
- Frescobaldi, Girolamo: *Il Primo Libro delle Canzoni a una, due, tre e quattro voci*. trans L.Sollory. The Guitar School – Iceland. www.eytorsson.com
- Fantasía Seconda (4 guitarras), Emmanuel Adriaenssen -Arreglo
- Dos piezas caballerescas: Madrigal-Danza de cortesía (4 guitarras), de Joaquín Rodrigo -Arreglo
- Leiter Stücker Alter Meister GKM 82 (3 guit.), de L. C. Daquin.
- Pavane d'Angleterre (4 guit.), de C. Gervaise.
- Bransle de la Torche (4 guit.), de M. Praetorius.
- Spagnoletta (4 guit.), de M. Praetorius.
- Volta (4 guit.), de M. Praetorius.
- Quintet (5 guit.), de A. Classens.
- Allemande (4 guit.), de C. Gervaise.
- Ballet (4 guit.), de M. Praetorius.
- Cantata 147 Jesu Bleibet meine Freude (3 guit.), de J. S. Bach.
- Rondó (3 guit.), de P. Hindemith.
- Alice au pays des merveilles (3 guitarras), de joue Claude Gagnon
- L'Artésienne Minuetto (3 guit.), de G. Bizet.
- Córdoba (3 guit.), de I. Albeniz.
- Danse du Jeu d'amour (3 guit.), de M. de Falla.
- Riverboat Suite (3 guit.), de J. W. Duarte.
- Remanso, de Estampas (4 guit.), de F. M. Torroba.

- Le Vieux Chateau (5 guit.), de M. Mussorgsky.
- Summerset Follies op. 109 (6 guit.), de J. W. Duarte.
- Amanecer, de Estampas (4 guit.), de F. M. Torroba.
- Orango tango (conjunto de 8 guitarras), de Ricardo Barceló.
- Suite (4 guit.), Gilbert E. Biberian
- Casires serenade (para conjunto de guitarras), Leo Brouwer
- Marcello, Alessandro: *Adagio*.
- Cuban landscape with rain (4 guitarras), de Leo Brouwer
- Acerca del cielo, el aire y la sonrisa (en dos versiones: 4 guitarras o conjunto mayor), de Leo Brouwer

2.5.2. Obras para lectura a primera vista:

- Three Dances (2 guit.), de W. Byrd.
- Dos piezas cortas (2 guit.), de E. Cordero.
- Ostinato Op. 23, nº 4 (2 guit.), de J. W. Duarte.
- Chanson op. 14 (2 guit.), de J. W. Duarte.
- Canarias (2 guit.), de E. Pujol.
- Dos piezas (2 guit.), de A. Montes.
- Berceuse from Dolly Suite, op. 56 (2 guit.), de G. Fauré.
- Romance op. 17 nº3 (2 guit.), de G. Fauré.
- Andante en Mi m del Concierto per Flautino (2 guit.), de A. Vivaldi.
- Allegro (2 guit.), de W. F. Bach.
- Suite for two guitars (2 guit.), de W. Lawes.
- Morenita del Brazil (2 guit.), de G. Farrauto.
- Variaciones pedagógicas (2 guit.), de C. Guinovart.
- Tres piezas (2 guit.), de H. Albert.
- Vespersgang (2 guit.), de J. K. Mertz.
- My Lord Chamberlain, Galliard (2 guit.), de J. Dowland.
- Mr. southcote's Pavan (2 guit.), de T. Ford.
- 20 piezas fáciles del Álbum de Ana Magdalena (2 guit.), de J. S. Bach.
- Sonate D-Dur (2 guit.), de C. G. Scheidler.
- 41 duets for two guitars (2 guit.), de A. da Silva-Leite.
- Melancholy Galliard (2 guit.), de J. Dowland.
- Tres pequeñas piezas (2 guit.), de W. Byrd.
- Diferencias sobre el canto llano del caballero (2 guit.), de A. de Cabezón.
- Samba Lele (popular brasileña)
- Cuatro piezas sudamericanas.
- Danzas renacentistas francesas a cuatro partes.

O cualquier partitura que el profesor o profesora estime oportuno trabajar de acuerdo con el nivel del grupo.

2.5.3. Discografía para escucha de audiciones:

- Bocherini, Luigi: *Quintetos para guitarra y cuerda*.
- Brouwer, Leo: *Paisaje cubano con lluvia; Paisaje cubano con rumba; Acerca del cielo, el aire y la sonrisa; Quinteto para guitarra y cuerdas*.
- Castelnuovo Tedesco, Mario: *Quinteto para guitarra y cuerdas*;

- Françaix, Jean: *Concierto para guitarra y orquesta de cuerdas*.
- Giuliani, Mauro: *Concierto en la mayor para guitarra y orquesta op. 30*; *Gran Quinteto para guitarra, dos violines, viola y violoncello op. 65*; *Introduzione e variazione sopra la Cavatina “Nume perdonami se in tal istante” para guitarra terzina, dos violines, viola y violoncello op. 102*.
- Kleynjans, Francis: *Música para cuarteto de guitarras*.
- Kreutzer, Joseph: *Trio para flauta, violín y guitarra op. 9*; *Trio para flauta, clarinete y guitarra op. 16*.
- Matiegka, Wenzeslaus Thomas: *Trios para flauta viola y guitarra*; *Trios para violín, viola y guitarra*.
- Paganini, Niccolò: *Cuartetos de cuerda con guitarra*; *Sonatas para violín y guitarra*.
- Schubert, Franz: *Cuarteto para flauta, viola, cello y guitarra D. 96* (arreglo del *Trio op. 21* de Matiegka para flauta, viola y guitarra)
- Takemitsu, Toru: *To the edge of Dream*, para guitarra y orquesta; *Vers, l'arc en ciel*, para oboe damore, guitarra y orquesta.

2.5.4. Bibliografía de la materia, ordenada por contenidos:

- Para la formación teórica (conceptos):
 - BELLOW, Alexander, *The Illustrated History of the Guitar*, NY, 1970.
 - RADOLE, Giuseppe, *Laúd, Guitarra y Vihuela, Historia y Literatura*, Ed.D. Bosco, 1982.
 - TURNBULL, Harvey, *The Guitar from the Renaissance to the Present Day*, 1974.
 - La Guitarra Española, Catálogo*, Museo Municipal de Madrid, 1992, Sociedad Estatal Quinto Centenario.
- Para la formación técnica de actitud muscular-postural:
 - GELB, Michael, *El cuerpo recobrado, Introducción a la Técnica Alexander*, Ed. Urano.
 - LIND, E., *Exercises for Musicians. How to control and prevent postural stress*.
 - TENNANT, Scott, *Pumping Nylon “The Classical Guitarist’s Technique Handbook”*.
 - RYAN, LEE, *The Natural Classical Guitar “The Principles of Effortless Playing”*.
- Para la repentización y lectura a vista:
 - DODGSON, S-QUINE, Héctor, *At Sight: “60 sight reading exercises for guitar”*.
 - DODGSON, S-QUINE, Héctor, *Progressive Reading for Guitarists*.
- Para la improvisación y el acompañamiento:
 - ORTIZ, Diego, *Tratado de Glosas*, Ed. Facsimilar.
 - LEN Vogler, *The Gig Bag Book of Picture Chords*, Amsco Publications, 1995.
 - BAKER, David, *Techniques of Improvisation*, Ed. David Baker, 1968.
- Para la técnica:
 - BARCELÓ, Ricardo, *La Digitación Guitarrística*
 - CARLEVARO, Abel, *Escuela de guitarra; Cuadernos de las Series didácticas*. B&C
 - QUINE, Héctor, *Guitar Technique “Intermediate to Advanced”*.

-SHEARER, Aarón, *Classic Guitar Technique, vol.I, vol. II, supplement I, II, III, Franco Colombo publications, 1964.*

-VIDUEIRA, Luis, *Coordinación. Método para conjunto.*

• Para el entrenamiento de la memoria y sonido:

-BARBACCI, Rodolfo, *Educación de la memoria musical, Ed. Ricordi, 1965.*

-PUJOL, Emilio, *El dilema del sonido en la guitarra, Ed. Ricordi, 1979.*

2.5.5. Material didáctico de clase:

Para llevar a cabo esta programación utilizaremos los siguientes materiales y medios:

Aula: Sala grande para ensayos de Conjunto.

- Armario para bibliografía, partituras de clase y métodos.
- Pizarra pautada.
- Espejo.
- Afinador electrónico y diapasón.
- Metrónomo.
- Equipo de música con lector de CDs y CDs para audiciones
- Sillas sin reposabrazos y asiento recto.
- Atriles.
- Alzapiés o similares.
- Guitarra y batuta.
- Partituras y libros.
- Video o Reproductor de DVD para audiciones con imagen.

2.6. METODOLOGIA:

La clase de conjunto se desarrolla básicamente adoptando la forma similar del ensayo de una orquesta, especialmente si la asignatura se lleva a cabo uniendo el curso 3º y 4º, en cuyo caso se tendrá en cuenta un reparto adaptado de las voces según el nivel del alumnado. Desde el punto de vista procedimental, cuando se unen los dos cursos, la asignatura adquiere el interés de que los alumnos/as asimilan realmente la dinámica de trabajo de un verdadero ensayo orquestal, de manera que conozcan el “oficio” del músico en todas sus vertientes, con el doble beneficio de que se evita el aislamiento del músico solista que suele existir en el guitarrista. Sería beneficioso por ello que el número del alumnado del conjunto sea superior al grupo de cámara habitual.

2.6.1. Secuencia de actividades de la clase:

El tiempo estipulado para la clase semanal es de 90 minutos. Dentro de la misma establecemos una secuencia de actividades que conforman la clase:

- Entrada en clase de manera ordenada, colocación de los materiales necesarios, afinación individual y ejercicios de calentamiento. Duración: unos 10 minutos.
- Afinación del conjunto y ejercicios de técnica grupal (equilibrio sonoro, ataques de pulsación, articulación, empaste, etc.). Duración: 10 minutos.
- Trabajo de las obras del repertorio seleccionado en fases: a) lectura, b) corrección y montaje y c) interpretación ininterrumpida de obras. Los alumnos/as deben anotar en la partitura las correcciones y observaciones a lápiz. También trabajo de lectura a 1ª vista de obras. Duración: 60 minutos.
- Actividades complementarias y de refuerzo de contenidos, planificación de trabajo semanal, recogida del material y salida ordenada de clase. Duración: unos 10 minutos.

2.6.2. Principios metodológicos:

Los principios metodológicos son los siguientes:

- a) **No utilizamos una metodología única:** la que es buena para un alumno/a puede no serlo para otro, sino que hacemos uso de la que más se adapta a las características de cada alumno/a, incluso estando dentro del conjunto, y ofrece mejores resultados en el proceso de enseñanza/aprendizaje. Basándonos en los principios metodológicos que nos interesan, la metodología a aplicar será:
- Personalizada: las clases de conjunto instrumental no son individuales, pero será necesario atender específicamente las necesidades de aprendizaje de cada alumno/a.
 - Flexible: ya que se adapta a la diversidad de ritmos de aprendizaje de los alumnos/as. Se tendrán en cuenta las características de cada uno, aplicando las estrategias adecuadas para lograr lo mejor de cada uno.
 - Progresiva: el alumno/a está en fase de formación, debemos hacer que adquiera los conocimientos de manera gradual y ordenada.
 - Integradora: relaciona todos los conocimientos en una misma dirección: el desarrollo musical del alumno/a.

- Funcional y Motivadora: a través de la variedad de actividades se capta el interés del alumno/a y le anima a aprender. Suponen una motivación para los alumnos/as los conocimientos que son útiles.
- Interdisciplinar: se parte de considerar la relación entre los contenidos que se imparten en un mismo curso, aunque pertenezcan a asignaturas diferentes.

b) Hay diversidad en el alumnado del conservatorio

La Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación, establece que uno de sus objetivos esenciales es procurar una configuración flexible en el sistema educativo, que se adapte a las diferencias individuales de aptitudes, necesidades, intereses y ritmos de maduración de las personas.

Hemos de tener siempre en cuenta que todo alumno/a es único y diferente, lo que implica que no puede pretenderse que todos aprendan igual. Esto nos obliga a hacer uso de una diversificación metodológica. Hay alumnos/as que requieren una atención más específica o especializada para lograr los mismos objetivos que sus compañeros. Se llevarán a cabo estrategias en la metodología flexibles. Además, se hará un énfasis especial en las actividades de clase, que deberán ser variadas en niveles, es decir, se harán **actividades de refuerzo o de ampliación**.

El Conservatorio dispondrá medidas específicas para el caso de que existan alumnos/as con NEE, que serán seguidas por los docentes del centro.

c) Se desarrollan competencias básicas

Con las enseñanzas de Guitarra se pretende favorecer el carácter humanista y la formación integral del músico. En la metodología, al impartir la materia, generamos **conexiones con temas transversales**, que va a derivar en una formación de competencias enriquecedora para el alumno/a. Las enseñanzas profesionales de música contribuyen, en todos los casos, a desarrollar la competencia artística, pero también mejoran otras competencias claves, que el alumnado adquiere en Música y en otras enseñanzas.

d) Se fomentan los contenidos actitudinales de forma exhaustiva

Damos importancia al comportamiento, lo educamos y lo evaluamos. Se dará mucha importancia y se considerará como imprescindible, la corrección y silencio en clase y el respeto a los miembros del grupo y profesor.

La colocación del material en el aula será cuidadoso y la clase deberá quedar ordenada. En el desarrollo de la clase y especialmente durante las explicaciones del profesor, los alumnos/as guardarán el máximo silencio, así como una vez que comienza la interpretación. El profesor fomentará la autonomía del grupo, dando la dirección musical a los diferentes componentes del conjunto de forma alternada.

El proceso de ensayos enfocados al concierto requerirá el orden que imponga el profesor.

e) Se atenderán las actividades propias de conjunto de forma alternada y variada

como es la lectura a primera vista, la escucha de audiciones, el fomento de la música de diferentes estilos, con atención a la propia andaluza y a la contemporánea, o la realización de técnica “grupal” o de conjunto.

Se fomentarán actividades muy diversificadas, como:

- Actuaciones en clase, para acostumbrarse a la presencia de público.
- Audiciones comentadas.
- Audiciones públicas, en el Conservatorio y fuera de éste.
- Actividades culturales y extraescolares organizadas por el profesor o cualquier miembro del claustro, como cursillos, conferencias, conciertos, etc.

2.6.3 Autoevaluación:

Se irá modificando el funcionamiento de cosas que no resulten eficaces en la clase y en el grupo, ya que la adaptación debe ser constante en la enseñanza. De esta manera se atiende, además, al artículo 6: *Proceso de autoevaluación*, de la ORDEN de 19 de marzo de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios elementales y profesionales de música, para que los centros realicen una “autoevaluación de su propio funcionamiento, de los programas que desarrollan, de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de los resultados del alumnado, así como de las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje”.

Al final del curso es conveniente la reflexión sobre aspectos como los siguientes:

<i>Logros alcanzados</i>	
<i>Dificultades encontradas</i>	
<i>Propuestas de mejora</i>	

2.7. ACTIVIDADES CULTURALES Y EXTRAESCOLARES:

Los alumnos y alumnas participarán de las actividades que se programen por el profesor, especialmente de audiciones y conciertos, tales como:

Concierto de Santa Cecilia, Concierto de Navidad, Semana de “Puertas Abiertas” del centro, Concierto Fin de curso, Certámenes de Música, Concursos de música de cámara, Cursos organizados por el Departamento, etc.

El alumnado podrá participar en la actividad anual del Departamento que dirige la profesora M^a Dolores Gutiérrez Vilorio, cuya realización se anunciará cada curso:

“REP-CLASS”: CLASE DE ENTRENAMIENTO A LA ACTUACIÓN EN PÚBLICO. Clase grupal abierta dirigida al alumnado de Guitarra de cualquier nivel de Enseñanzas Elementales y Profesionales, para cualquiera de las asignaturas instrumentales de guitarra, y abierta al profesorado.

Descripción actividad:

Clase sobre práctica escénica y protocolo concertístico, cuyo público, en esta ocasión, son los participantes. Tras cortas intervenciones que se desempeñan frente a la clase, todos libremente aportan sus visiones y enriquecen la clase con comentarios y críticas constructivas. Se abordan asuntos que se afrontan ante el recital: transmisión y recepción de la obra, limpieza técnica, memoria, aspectos psicológicos y de bloqueo, aspectos sonoros, postura, actitud y saludo al público. El enfoque es práctico, nada teórico y la dinámica muy positiva y participativa.

Objetivos:

Trabajar como contenido específico la actuación en público, ya que es un objetivo de las enseñanzas musicales, proporcionando recursos necesarios para esta destreza y para solventar las dificultades. Además, aportar motivación, innovación, implicación, disfrutar el entorno académico con resto de alumnado, contribuir al proceso de formación del concertista, generar debate, crítica constructiva, introducir un elemento socializador en el departamento, potenciar el nivel del instrumento en la zona, etc.

3. CONJUNTO INSTRUMENTAL DE GUITARRA DEL CURSO 4º DE EEP:

3.1. OBJETIVOS:

3.1.1. Objetivos de la asignatura de Conjunto instrumental:

(ORDEN de 25 de octubre de 2007)

Las enseñanzas de conjunto de las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivos contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
2. Dominar el propio instrumento, de acuerdo con las exigencias de cada obra.
3. Respetar las normas que exige toda actuación en grupo y valorar la interpretación en conjunto como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.
4. Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes, al mismo tiempo que se ejecuta la propia, demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
5. Utilizar una amplia y variada gama sonora, de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades interpretativas de la obra.
6. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
7. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista.
8. Aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
9. Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada.
10. Interpretar obras representativas del repertorio del conjunto instrumental de dificultad adecuada al nivel.

3.1.2. Objetivos didácticos de curso 4º de Conjunto de Guitarra:

Los objetivos didácticos de curso están directamente relacionados con los objetivos que la normativa³ marca para las Enseñanzas Profesionales y para la asignatura de Conjunto, además de estar basados en los fines del currículo.

Se muestran en la siguiente tabla donde se ve dicha interrelación:

OBJETIVOS DIDÁCTICOS DE CONJUNTO DE GUITARRA de 4º curso de Grado Profesional	OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA DE CONJUNTO DE GUITARRA (Según normativa)
-Interpretar un repertorio de obras que incluya diferentes estilos y épocas, uno de ellos el andaluz, atendiendo a las características propias de cada obra y con reflexión histórica y organológica.	1. Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
-Conseguir un mecanismo depurado de movimiento en ambas manos y en la ejecución de los elementos técnicos, que proporcionará seguridad y viabilidad de las pretensiones musicales. -Controlar la correcta posición corporal, la respiración al tocar y realizar ejercicios básicos de calentamiento.	2. Dominar el propio instrumento, de acuerdo con las exigencias de cada obra.
-Lograr la disciplina, dirección, orden y conjunción que necesita la interpretación de conjunto, pues el comportamiento individual afecta al conjunto. -Ser capaz de actuar dentro del grupo en sus diferentes partes, incluyendo la de director, controlando los gestos básicos camerísticos.	3. Respetar las normas que exige toda actuación en grupo y valorar la interpretación en conjunto como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.
-Cuidar en la interpretación la afinación individual y conjunta y desarrollar la escucha simultánea de las diferentes partes, a la vez que se interpreta la parte individual.	4. Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes, al mismo tiempo que se ejecuta la propia, demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
-Perfeccionar y unificar la técnica instrumental sonora dentro del conjunto, puliendo la calidad del sonido en todos los registros, y explotando	5. Utilizar una amplia y variada gama sonora, de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los

³ ORDEN de 25 de octubre de 2007, que desarrolla el currículo de las EEP de Música en Andalucía.

<p>las posibilidades sonoras que proporcionan riqueza; vibrato, timbre, afinación, articulaciones y efectos como los utilizados en la vanguardia.</p>	<p>demás instrumentos del conjunto y de las necesidades interpretativas de la obra.</p>
<p>-Desarrollar mecanismos mentales para la memorización de las obras.</p> <p>-Realizar actuaciones públicas de las obras estudiadas, alguna o algún fragmento de memoria, demostrando autocontrol, fluidez en el discurso, presencia escénica adecuada, minimizando las tensiones y el “miedo escénico”.</p>	<p>6. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.</p>
<p>-Desarrollar un hábito y autonomía de estudio, a través de estrategias como la digitación, la lectura a 1ª vista (dentro del conjunto y también de forma aislada) y la improvisación, para así solucionar cuestiones interpretativas.</p>	<p>7. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista.</p>
<p>-Aplicar en la interpretación conocimientos interdisciplinares de la Historia, Armonía, Cámara, Instrumento y Lenguaje para desarrollar habilidades de improvisación, ornamentación, fraseo y articulación, en el repertorio.</p>	<p>8. Aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.</p>
<p>-Conocer y realizar los gestos básicos camerísticos que permitan la interpretación coordinada del conjunto.</p>	<p>9. Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada.</p>
<p>-Interpretar obras de Conjunto adecuadas al nivel de los alumnos/as, en diferentes formaciones y ejerciendo los roles diversos de distintas partes.</p> <p>-Desarrollar en el alumno/a la capacidad crítica y de auto corrección para solucionar de forma rápida los problemas que puedan surgir en la interpretación conjunta.</p>	<p>10. Interpretar obras representativas del repertorio del conjunto instrumental de dificultad adecuada al nivel.</p>

3.2. CONTENIDOS:

3.2.1. Contenidos de la asignatura de Conjunto instrumental:

(Dictados por normativa: ORDEN de 25 de octubre de 2007)

- La unidad sonora: respiración, ataque, *vibrato*, afinación, articulación, ritmo, fraseo, etc.
- Agógica y dinámica.

- Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director/a.
- Equilibrio sonoro y de planos. Control permanente de la afinación.
- Desarrollo de la igualdad de ataques.
- Análisis e interpretación de obras del repertorio.
- Práctica de conjunto de la agrupación correspondiente.
- Trabajo gradual del repertorio básico más significativo de la agrupación correspondiente.
- Valoración del silencio como marco de la interpretación.
- Audiciones comparadas de diferentes interpretaciones de conjuntos, para analizar de manera crítica las características de las diferentes versiones.

3.2.2. Contenidos didácticos de curso 4º de Conjunto de Guitarra y su secuenciación general:

Los contenidos didácticos de curso están directamente relacionados con los que la normativa⁴ marca y también con los objetivos.

Se muestran en la siguiente tabla, donde se ve dicha interrelación:

<u>SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS DIDÁCTICOS</u> de 4º curso de G. P.	CONTENIDOS DIDÁCTICOS DE CONJUNTO DE GUITARRA de 4º curso de G. P.	OBJETIVOS DIDÁCTICOS DE CONJUNTO DE GUITARRA de 4º curso de G.P.
Tiempo mínimo de repertorio en todo el curso: 40 minutos , consistente en cuatro obras al menos (completas o no) de tres estilos o más, preferentemente del repertorio original para cuatro o más guitarras.	-Análisis e interpretación de obras de distintos estilos, con atención especial a la música de carácter andaluz y la música de vanguardia.	-Interpretar un repertorio de obras que incluya diferentes estilos y épocas, uno de ellos el andaluz, atendiendo a las características propias de cada obra y con reflexión histórica y organológica.
Desarrollo progresivo en cada trimestre de un criterio común sonoro de ataques, fraseo, estilo y demás cuestiones musicales que se trabajará con ejercicios	-Ejercicios conjuntos técnicos y cuidado de la postura. -Desarrollo de la igualdad de ataques y emisión	-Conseguir un mecanismo depurado de movimiento en ambas manos y en la ejecución de los elementos técnicos, que proporcionará seguridad y viabilidad de las pretensiones musicales.

⁴ ORDEN de 25 de octubre de 2007, que desarrolla el currículo de las EEPP de Música en Andalucía.

<p>técnicos además del repertorio.</p>	<p>sonora.</p>	<p>-Controlar la correcta posición corporal, la respiración al tocar y realizar ejercicios básicos de calentamiento.</p>
<p>En todo el curso: Contenidos actitudinales requeridos para la clase y el grupo.</p> <p>El gesto como elemento de comunicación en dos sentidos: Director-intérpretes, Intérpretes-público.</p> <p>Dirección alternada a cada miembro del grupo, incluida la de director y práctica de gestos.</p>	<p>-Actitudes adecuadas para el conjunto. Valoración del silencio como marco adecuado para la clase de conjunto y la correcta escucha. El interés y entusiasmo. La receptividad del alumno/a. La auto superación. El respeto a todo el material, al profesor y compañeros. La implicación de las actividades llevadas a cabo. La concentración y atención.</p> <p>-Estudio y práctica de los gestos de conjunto, para tocar con o sin director.</p>	<p>-Lograr la disciplina, dirección, orden y conjunción que necesita particularmente la interpretación de conjunto, pues el comportamiento individual afecta al conjunto.</p> <p>-Ser capaz de actuar dentro del grupo en sus diferentes partes, incluyendo la de director, controlando los gestos básicos camerísticos.</p>
<p>Afinación al inicio de cada clase y solución de problemas de desajustes, una vez que se está interpretando.</p>	<p>-Equilibrio sonoro y de planos. Control permanente de la afinación y la escucha conjunta.</p>	<p>-Cuidar en la interpretación la afinación individual y conjunta y desarrollar la escucha simultánea de las diferentes partes, a la vez que se interpreta la parte individual.</p>
<p>Control acústico constante. En cada trimestre se dedicará un tiempo parcial en dos clases como mínimo, a la audición de obras para conjunto o agrupaciones de cámara con guitarra.</p>	<p>-cuidado sonoro conjunto: respiración, ataque, <i>vibrato</i>, afinación, articulación, ritmo, fraseo, etc.</p> <p>-Audiciones de diferentes interpretaciones de conjuntos, para analizar de manera crítica características de las versiones y para el conocimiento del repertorio.</p>	<p>-Perfeccionar y unificar la técnica instrumental sonora dentro del conjunto, puliendo la calidad del sonido en todos los registros, y explotando las posibilidades sonoras que proporcionan riqueza; <i>vibrato</i>, timbre, afinación, articulaciones y efectos como los utilizados en la vanguardia.</p>
<p>A lo largo de todo el curso:</p>	<p>-Memorización de obras o fragmentos. Trabajo</p>	<p>-Desarrollar mecanismos mentales para la</p>

<p>Ejercicios de memorización</p> <p>Ejercicios de control mental en la interpretación</p> <p>Actuación pública de alguna de las obras estudiadas, al menos en el segundo y tercer trimestre</p>	<p>mental.</p> <p>-Preparación a la actuación pública, actuación y autocritica en clase tras la misma</p>	<p>memorización de las obras.</p> <p>-Realizar actuaciones públicas de las obras estudiadas, alguna o algún fragmento de memoria, demostrando autocontrol, fluidez en el discurso, presencia escénica adecuada, minimizando las tensiones y el “miedo escénico”.</p>
<p>Durante los tres trimestres se leerá a primera vista, por lo menos en cuatro sesiones cada trimestre, obras sencillas de cuatro partes, fragmentos de obras a ver en el curso o ejercicios de lectura de los métodos que se indican.</p>	<p>-Trabajo gradual de un repertorio variado e instrucción gradual de digitación y de la lectura a vista, con progresiva dificultad rítmica, de dinámicas o grafías. Notación y terminología.</p>	<p>-Desarrollar un hábito y autonomía de estudio, a través de estrategias como la digitación, la lectura a 1ª vista (dentro del conjunto y también de forma aislada) y la improvisación, para así solucionar cuestiones interpretativas.</p>
<p>A lo largo del curso: Ejecución de alguna obra o ejercicio de conjunto donde se trabaje independientemente los distintos elementos de interés como la ornamentación o la improvisación</p>	<p>-Fraseo, agógica y dinámica.</p> <p>-Ejercicios de Improvisación: progresión I-IV-V-I: formación de acordes; patrones rítmicos, motivos melódicos con notas del acorde y con notas de paso.</p>	<p>-Aplicar en la interpretación conocimientos interdisciplinarios de la Historia, Armonía, Cámara, Instrumento y Lenguaje para desarrollar habilidades de improvisación, ornamentación, fraseo y articulación, en el repertorio.</p>
<p>Especialmente en el primer trimestre: Aprendizaje de los gestos de ensemble y de dirección por parte de cada uno de los alumnos/as de forma alternada.</p> <p>2º y 3º trimestre: Práctica de los gestos</p>	<p>-Coordinación del grupo</p>	<p>-Conocer y realizar los gestos básicos camerísticos que permitan la interpretación coordinada del conjunto.</p>
<p>A lo largo del curso: Alternar el rol de las partes en el alumno/a con las diferentes obras estudiadas para una formación camerística</p>	<p>-Práctica de conjunto en diferentes formaciones y sus diversos roles.</p> <p>-Desarrollo de la capacidad rápida de resolución de</p>	<p>-Interpretar obras de Conjunto adecuadas al nivel de los alumnos/as , en diferentes formaciones y ejerciendo los roles diversos de distintas partes.</p>

lo más completa posible.	problemas en la interpretación del conjunto	-Desarrollar en el alumno/a la capacidad crítica y de auto corrección para solucionar de forma rápida los problemas que puedan surgir en la interpretación conjunta.
--------------------------	---	--

Los contenidos los clasificamos en conceptos, procedimientos y actitudes, para la mejor evaluación posterior:

Contenidos Conceptuales:

- Conocimiento del repertorio histórico de conjunto, valorando el repertorio español y, en especial, el andaluz y el contemporáneo.
- Discernimiento de criterios interpretativos del repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.
- Aproximación a la obra, al autor, su entorno, lenguaje y estética utilizados en las obras que se interpretan a lo largo del curso.
- Aportaciones de destacados instrumentistas o musicólogos a la música de conjunto.

Contenidos Procedimentales:

- Desarrollo de las capacidades del alumno/a en la interpretación del conjunto.
- Estudio y práctica de un programa de conjunto en cada curso adecuado.
- Estudio de la obra en todos sus aspectos y aplicación de los criterios estilísticos.
- Trabajo profundo y cotejado de la partitura de las obras.
- Tratamiento de la guitarra y los recursos instrumentales en la obra de conjunto.
- Audición crítica de obras seleccionadas de calidad.
- Relacionar elementos interpretativos vistos en otras asignaturas para su aplicación.
- Proyección de la actividad artística en el centro y entorno social.
- Práctica de la lectura a vista de dificultades adecuadas a cada curso.
- Aplicación oportuna y realización técnica de los diferentes ornamentos.
- Trabajo técnico de conjunto, unificación de criterios. Trabajo de digitación.
- Familiarización con los gestos más comunes en la interpretación de conjunto e indicaciones del director de conjuntos.

Contenidos Actitudinales:

- Respeto hacia el conjunto establecido y sus componentes.
- Implicación en el estudio de la asignatura y asistencia a clase.

- Desarrollo del sentido crítico-constructivo en el alumno/a.
- Fomento de la sensibilidad hacia el hecho artístico en general y actitud crítica.
- Cuidado del bienestar corporal y mental al tocar. Relajación al actuar en público.
- Fomento de la implicación del alumno/a en las actividades de la asignatura.
- Relevancia y desarrollo de la sensibilidad auditiva, a través del trabajo del sonido.
- Concienciación de la disciplina y la responsabilidad.

3.2.3. Secuenciación trimestral del repertorio:

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL DEL REPERTORIO	
PRIMER TRIMESTRE	15 minutos de repertorio aproximadamente
SEGUNDO TRIMESTRE	15 minutos de repertorio nuevo aproximadamente + el repertorio del trimestre anterior
TERCER TRIMESTRE	15 minutos de repertorio nuevo aproximadamente + el repertorio de los trimestres anteriores
TOTAL CURSO	45 minutos MÍNIMO EXIGIBLE: 40 minutos

Dicha secuencia de repertorio se distribuirá e incluirá en diversos programas de conciertos a lo largo del curso, organizados por el profesor participando con otros alumnos/as de la especialidad, o coordinados por el profesor mediante la organización del conservatorio.

3.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

3.3.1. Criterios de evaluación:

Los Criterios de Evaluación establecen el tipo y grado de aprendizaje que se espera hayan alcanzado los alumnos/as (ORDEN de 25 de octubre de 2007):

1. Interpretar obras del repertorio propio de la agrupación correspondiente.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación de criterio interpretativo entre todos los componentes del grupo y el equilibrio sonoro entre las partes.

2. Actuar como responsable del grupo, dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte, si procede.

Mediante este criterio se pretende verificar que el alumno y la alumna tienen un conocimiento global de la partitura y saben utilizar los gestos necesarios de la concertación. Asimismo, se pueden valorar sus criterios sobre unificación del sonido, timbre, vibrato, afinación, fraseo, etc.

3. Leer a primera vista una obra de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda.

Este criterio pretende comprobar la capacidad del alumno y de la alumna para desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, así como su grado de fluidez en la lectura y comprensión de la obra.

4. Estudiar las obras correspondientes al repertorio programado.

Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.

5. Interpretar en público obras del repertorio para conjunto.

Este criterio sirve para comprobar la unificación del fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, así como la adecuación interpretativa al carácter y el estilo de la música interpretada.

3.3.2. Criterios de evaluación de curso 4º de Conjunto de Guitarra:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CURSO de 4º curso de G. P.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Según normativa)
<ul style="list-style-type: none"> • Interpretar obras musicales de diferentes épocas y abordando estilos, como el andaluz o el contemporáneo (acorde al nivel y ritmo de aprendizaje del alumno/a). • Explotar todas las posibilidades sonoras que proporcionan riqueza a las obras a través del uso de técnicas correctas. • Conocer y diferenciar los modelos de sensibilidad de los distintos estilos, para transmitir ese conocimiento a la interpretación. 	<p>1. Interpretar obras del repertorio propio de la agrupación correspondiente.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar técnicas y hábitos de estudio que permitan al alumno/a la autonomía y la autocorrección, valorando el trabajo ejercido desde la mente. • Demostrar dominio en el instrumento y dentro del conjunto y el conocimiento de gestos camerísticos. 	<p>2. Actuar como responsable del grupo, dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte, si procede.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir estrategias que favorezcan la lectura a 	

<p>primera vista, respetando los elementos que configuran la obra (tempos, dinámicas, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer las principales notaciones musicales (signos de adornos, efectos característicos, como rasgueos y graffias de la música contemporánea). 	<p>3. Leer a primera vista una obra de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Adoptar una posición corporal correcta, personalizada, a la vez que se eliminan tensiones innecesarias. • Adquirir un uso correcto en el movimiento de los dedos, base para realizar los aspectos técnicos. • Diseñar ejercicios específicos que ayuden a mejorar la acción de los dedos en el instrumento. • Introducir al alumno/a en un enfoque de tocar más libre y espontáneo, para perseguir la improvisación. • Entender de manera crítica las obras y sus características de estilo, a través de la escucha de audiciones. 	<p>4. Estudiar las obras correspondientes al repertorio programado.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Practicar el protocolo de concierto, la confrontación del miedo escénico y de las tensiones, con autocontrol, percibiendo una imagen ajustada de uno mismo. • Interpretar obras en público. • Asimilar los recursos más característicos de la ornamentación y su aplicación en obras. • Obtener un conocimiento de análisis aplicado a las obras del repertorio del alumno/a. 	<p>5. Interpretar en público obras del repertorio para conjunto.</p>

3.4. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN:

El procedimiento puede ser ordinario o extraordinario. Según el procedimiento se evalúa en diferentes momentos.

3.4.1. Momentos de evaluación:

1º) Evaluación Inicial, que nos informa de la situación de partida del alumnado. (En Procedimiento Ordinario)

2º) Evaluación Continua, a desarrollar a lo largo de todo el proceso.

(En Procedimiento Ordinario)

3º) Evaluación Final, se lleva a cabo al término de las unidades, trimestres y curso.

(Procedimiento Ordinario y Extraordinario)

3.4.2. Sesiones de evaluación:

- Procedimiento ordinario de Junio: con evaluación continua.
- Procedimiento extraordinario por pérdida por faltas de evaluación continua:
Las faltas no justificadas de asistencia a clase que superen el 25% del total de clases del curso llevarán automáticamente a suspender la asignatura. A aquel alumno/a que no cumpliera con la totalidad del tiempo oficial establecido para cada clase, se le podrá sumar como clase perdida, si se reincide en este hecho.
- Procedimiento extraordinario de Septiembre. Para alumnos/as que no hayan superado el curso en las pruebas Ordinaria y Extraordinaria por pérdida de evaluación continua.

3.4.3. Mínimos exigibles:

Incluimos unos contenidos mínimos exigibles para todo el alumnado, que extraemos de los contenidos de curso. Servirán para todos los Procedimientos de evaluación.

Los mínimos para la Calificación Positiva son superar, al menos, el 50% del valor asignado al apartado de *Calificación*.

Mínimos:

- Repertorio de 40 minutos aproximadamente en el curso, consistente en al menos cuatro obras (completas o no) de tres estilos o más, preferentemente del repertorio original para cuatro o más guitarras, con alternancia del rol de las partes y con atención especial a la música de carácter andaluz y la música de vanguardia.
- Conjunción sonora de ataques, fraseo, estilo y demás cuestiones musicales en el conjunto.
- Contenidos actitudinales requeridos para la clase (o examen) y el grupo.
- El gesto en el ensemble o en la dirección, según el rol que ejerza en el grupo, que ha de ser alternado. La coordinación grupal.
- Control acústico del equilibrio de planos y de la afinación.
- Escucha de audición de obras para conjunto. Diálogo con alumno/a sobre audición.
- Actuación pública (o examen) de alguna de las obras estudiadas.
- Lectura a primera vista de obras sencillas de cuatro partes.
- Capacidad rápida de resolución de problemas en la interpretación directa.

3.4.4. Procedimiento Ordinario de Junio:

MEDIOS E INSTRUMENTOS	REGISTROS	PONDERACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN La calificación se obtendrá según los siguientes porcentajes
-Trabajo diario en el aula	Diario de clase como registro de información sobre la evolución del alumno/a	50% = 40% trabajo diario + 10% actitud
-Examen del repertorio	Registro de exámenes	25%
-Audición en público	Registro de conciertos	25%

Estos procedimientos se llevarán a cabo a lo largo de cada trimestre. El alumnado debe realizar una audición en público al menos una vez durante el curso. Los contenidos mínimos exigibles son los citados anteriormente.

Contenido de las pruebas que evalúan en Procedimiento Ordinario:

(que pueden ocurrir en cualquier unidad de trabajo)

- Interpretación de las obras del curso con control de gestos y conjunción sonora del grupo
- Lectura a vista en una obra de grupo, respetando los elementos que configuran la obra, con atención no exclusiva a las notas, sino a fraseo, dinámicas y demás elementos del texto musical.
- Interpretación de alguna obra en actuación pública.
- Comprobación de realización de escucha de audiciones de obras para la fecha del examen y diálogo con el alumno/a sobre el estilo.
- Actitudes correctas en el grupo y clase.
- Participación en las actividades.

3.4.5. Procedimiento Extraordinario:

MEDIOS E INSTRUMENTOS	REGISTROS	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN La calificación se obtendrá según los siguientes porcentajes
-Examen de ejercicios y repertorio	Registro de exámenes	100%

Los contenidos mínimos exigibles son los citados anteriormente.

Contenido de las pruebas que evalúan en Procedimiento Extraordinario:

(que sólo ocurren en el examen)

-Interpretación de todas las obras del curso, con control de gestos y conjunción sonora del grupo.

-Lectura a vista en una obra de grupo, respetando los elementos que configuran la obra, con atención no exclusiva a las notas, sino a fraseo, dinámicas y demás elementos del texto musical.

-Actitudes correctas en el grupo y en el examen.

-Diálogo con el alumno o alumna sobre si hace escucha de audiciones.

* El alumno es responsable de conseguir el conjunto que le acompañe, que podrá ser en cuarteto, pero nunca se aceptará que toque solo y supondrá el suspenso.

3.4.6. Recuperación:

Cuando un alumno o alumna no consiga los objetivos de un trimestre, el profesor averiguará cuáles han sido los motivos de este mal resultado, puesto que la evaluación es continua.

Para aquellos alumnos/as que no superen las pruebas de unidades de trabajo, plantearemos actividades y ejercicios de recuperación para la superación de la prueba de mínimos, al final de la evaluación correspondiente. Presentará de nuevo el repertorio pendiente.

3.5. RECURSOS DIDÁCTICOS:

Los dividimos en las siguientes categorías:

- Obras de referencia para interpretación del repertorio de cada curso
- Obras para lectura a 1ª vista
- Discografía para escucha de audiciones
- Bibliografía de la materia, ordenada por contenidos
- Material didáctico de clase

3.5.1. Obras de referencia para interpretación del repertorio de cada curso:

Las obras serán de diferentes épocas, autores y estilos, representativas de la formación y a ser posible obras originales, pero también se aceptará el repertorio de arreglos de obras si están editados. Con el fin de atender la diversidad del alumnado, el profesor podrá elegir otras piezas de parecido nivel, cuando considere adecuado ampliar esta relación que se presenta. Es recomendable elegir partituras para un mínimo de cuatro guitarras:

- Tríptico a John Lennon (4 guitarras), de Flores Chaviano -original
- Passamezzo Antico e Saltarello (4 guit.), de N. Ammerbach.
- Gaillarde (4 guit.), de M. Praetorius.
- Il est Bet et Bon (4 guit.), de P. Passereau.
- Courante (4 guit.), de M. Praetorius.
- Tres danzas: I the fairy queen, de H. Purcell (trans. 4 guitarras por J.M. Fernández), I Las lágrimas de Boisset, de Courant. II Courante La inmortal. III Canarias.
- Cantata 147 Jesu Bleibet meine freude (3 guit.), de J. S. Bach
- J. S. Bach: Fuga num. 2 del “Clave”, Arr. 3 guitarras.
- Coral (4 ó 5 guitarras), J. S. Bach -Arreglo
- Marcello, Alessandro: *Adagio*.
- Haendel, George Friedrich: *Concerto grosso op. 4 n° 6*
- Vivaldi, Antonio: *Concerto grosso op. 3 n° 8*.
- G.Ph. Telemann: Concierto para 4 guitarras; arr. Heinz Teuchert. Ed. M. Hermann Schmidt.
- Concierto en Re M (3 guit), de A. Vivaldi.
- Introducción y Fandango (3 guit), de L. Bocherini.
- Vier Lyriche Stücke op. 12 (3 guit.), de E. Grieg.
- Vals en mi mayor, de F. Carulli -Arreglado para 4 guitarras por Sylvain Dagosto
- Carulli, Ferdinando: *Andante op. 120 n° 4*.
- Mertz, Johan Kaspar Mertz: *Verspergang*.
- Mertz, Johan Kaspar Mertz: *Tarantelle*.
- Cuban landscape with rain (4 guitarras), de Leo Brouwer
- Acerca del cielo, el aire y la sonrisa (en 2 versiones: 4 guitarras o conjunto mayor), de Leo Brouwer
- Danse des muses callipyges, de Fredonements (4 guitarras), de Joue Claude Gagnon
- English suite N°3 (4 guitarras), de J. W. Duarte.
- Csángó Sonatina (3 guit.), de F. Farkas.
- Little Suite op. 95 n° 4 (3 guit.), de J. W. Duarte.
- Estampas y Ráfagas, de F. M. Torroba (4 guitarras).
- Una lágrima (3 guit.), de G. Sagreras.
- Granada (3 guit.), de I. Albéniz- Arreglo
- Raúl Maldonado: Candombe para 3 guitarras. Ed. Musicales Hortensia. Paris
- Assad, Sergio: *Giornatta a neptuno*.
- Dyens, Roland: *Rytmaginaires*.
- Granados: *Intermezzo de “Goyescas”*
- Granados: *Danza española n° 4, villanesca*.

- Montes, Alfonso: *Tepuyes*.
- Rudolph, Pierre-Paul: *Young guitarist on western store*.
- Ruiz Pipó, Antonio: *Américas*.
- Satie: *Trois Gymnopédies*.
- L'evasión (3 guit), de A. Piazzolla.
- Variación y Fuga (über ein Volkslid), de E. L. Uray.
- Cuatro para cuatro (4 guit), de Ruiz Pipó.
- Bachianas Brasileiras nº 5 (5 guit), de H. Villa – Lobos.
- Piezas originales nº 106, de J. Absil.
- Jazz Suite (3 guit.), de B Strömberg.
- Bajo la palmera op.232 nº3 (3 guit.), de I. Albéniz
- G. Biberian: 8 vales. Ed. Belvin-Mills, N.Y.
- G. Bizet: Minueto de L'Arlèsienne. Arr. Emilio Pujol.
- Leonard von Call: Trío en Do M.

3.5.2. Obras para lectura a primera vista:

- Galliard (2 guit.), de J. Dowland- arreglo
- Tre Saltarello (2 guit.), de S. Molinaro.
- Master Piper's Galliard (2 guit.), de J. Dowland.
- The old spagnoletta (2 guit.), de G. Farnaby.
- Invenciones y Sinfonías Vol. IV (2 guit), de J. S. Bach.
- Dos piezas (2 guit.), de Du bur le jeune. Courante I y II.
- Fuga en Mi m (2 guit.), de J. S. Bach.
- L'embarquement pour Cythère (vales) (2 guit.), de F. Poulenc.
- Música incidental campesina (2 guit), de L. Brouwer.
- Ciclo I, II, III pequeñas piezas op. 5 (2 guit.), de M. Nobre.
- Pavana Op. 50 (2 guit), de G. Fauré.
- Fandango del ventorrillo (2 guit), de J. Rodrigo.
- Lo que vendrá (2 guit), de A. Piazzolla.
- Variaciones sobre la vidalita (2 guit.), de J. Sagreras.
- Cantando op. 26 nº 2 (2 guit.), de J. W. Duarte.
- Tango op. 175 nº 2 (2 guit.), de I. Albéniz.
- Cuatro piezas (2 guit.), de M. M. Ponce.
 - I Scherzino Maya.
 - II Arruyadora mexicana.
 - III Intermezzo.
 - IV Scherzino.
- Sonatas (2 guit.), de M. Salvador.
- Fugatto (2 guit.), de Padre R. Inglés
- Barcarolle (2 guit.), de J. K. Mertz.
- Unruhe (2 guit.), de J. K. Mertz.
- Pastorale Sonata IX (2 guit.), de D. Scarlatti.
- Samba Lele (popular brasileña)
- Cuatro piezas sudamericanas.
- Danzas renacentistas francesas a cuatro partes.

O cualquier partitura que el profesor o profesora estime oportuno trabajar de acuerdo

con el nivel del grupo.

3.5.3. Discografía para escucha de audiciones:

- Bocherinni, Luigi: *Quintetos para guitarra y cuerda*.
- Brouwer, Leo: *Paisaje cubano con lluvia; Paisaje cubano con rumba; Acerca del cielo, el aire y la sonrisa; Quinteto para guitarra y cuerdas*.
- Castelnuovo Tedesco, Mario: *Quinteto para guitarra y cuerdas*;
- Françaix, Jean: *Concierto para guitarra y orquesta de cuerdas*.
- Giuliani, Mauro: *Concierto en la mayor para guitarra y orquesta op. 30; Gran Quinteto para guitarra, dos violines, viola y violoncello op. 65; Introduzione e variazione sopra la Cavatina "Numa perdonami se in tal istante" para guitarra terzina, dos violines, viola y violoncello op. 102*.
- Kleynjans, Francis: *Música para cuarteto de guitarras*.
- Kreutzer, Joseph: *Trio para flauta, violín y guitarra op. 9; Trio para flauta, clarinete y guitarra op. 16*.
- Matiegka, Wenzeslaus Thomas: *Trios para flauta viola y guitarra; Trios para violín, viola y guitarra*.
- Paganini, Niccolò: *Cuartetos de cuerda con guitarra; Sonatas para violín y guitarra*.
- Schubert, Franz: *Cuarteto para flauta, viola, cello y guitarra D. 96* (arreglo del *Trio op. 21* de Matiegka para flauta, viola y guitarra)
- Takemitsu, Toru: *To the edge of Dream*, para guitarra y orquesta; *Vers, l'arc en ciel*, para oboe d'amore, guitarra y orquesta.

3.5.4. Bibliografía de la materia, ordenada por contenidos:

- Para la formación teórica (conceptos):
 - BELLOW, Alexander, *The Illustrated History of the Guitar*, NY, 1970.
 - RADOLE, Giuseppe, *Laúd, Guitarra y Vihuela, Historia y Literatura*, Ed.D. Bosco, 1982.
 - TURNBULL, Harvey, *The Guitar from the Renaissance to the Present Day*, 1974.
 - La Guitarra Española, Catálogo*, Museo Municipal de Madrid, 1992, Sociedad Estatal Quinto Centenario.
- Para la formación técnica de actitud muscular-postural:
 - GELB, Michael, *El cuerpo recobrado, Introducción a la Técnica Alexander*, Ed. Urano.
 - LIND, E., *Exercises for Musicians. How to control and prevent postural stress*.
 - TENNANT, Scott, *Pumping Nylon "The Classical Guitarist's Technique Handbook"*.
 - RYAN, LEE, *The Natural Classical Guitar "The Principles of Effortless Playing"*.
- Para la repentización y lectura a vista:
 - DODGSON, S-QUINE, Héctor, *At Sight: "60 sight reading exercises for guitar"*.
 - DODGSON, S-QUINE, Héctor, *Progressive Reading for Guitarists*.
- Para la improvisación y el acompañamiento:

- ORTIZ, Diego, *Tratado de Glosas, Ed. Facsimilar.*
- LEN Vogler, *The Gig Bag Book of Picture Chords, Amsco Publications, 1995.*
- BAKER, David, *Techniques of Improvisation, Ed. David Baker, 1968.*

- Para la técnica:

- BARCELÓ, Ricardo, *La Digitación Guitarrística*
- CARLEVARO, Abel, *Escuela de guitarra; Cuadernos de las Series didácticas. B&C*
- QUINE, Héctor, *Guitar Technique "Intermediate to Advanced"*.
- SHEARER, Aarón, *Classic Guitar Technique, vol.I, vol. II, supplement I, II, III, Franco Colombo publications, 1964.*
- VIDUEIRA, Luis, *Coordinación. Método para conjunto.*

- Para el entrenamiento de la memoria y sonido:

- BARBACCI, Rodolfo, *Educación de la memoria musical, Ed. Ricordi, 1965.*
- PUJOL, Emilio, *El dilema del sonido en la guitarra, Ed. Ricordi, 1979.*

3.5.5. Material didáctico de clase:

Para llevar a cabo esta programación utilizaremos los siguientes materiales y medios:

- Aula: Sala grande para ensayos de Conjunto.
- Armario para bibliografía, partituras de clase y métodos.
- Pizarra pautada.
- Espejo.
- Afinador electrónico y diapasón.
- Metrónomo.
- Equipo de música con lector de CDs y CDs para audiciones
- Sillas sin reposabrazos y asiento recto.
- Atriles.
- Alzapiés o similares.
- Guitarra y batuta.
- Partituras y libros.
- Video o Reproductor de DVD para audiciones con imagen.

3.6. METODOLOGIA:

La clase de conjunto se desarrolla básicamente adoptando la forma similar del ensayo de una orquesta, especialmente si la asignatura se lleva a cabo uniendo el curso 3º y 4º, en cuyo caso se tendrá en cuenta un reparto adaptado de las voces según el nivel del alumnado. Desde el punto de vista procedimental, cuando se unen los dos cursos, la asignatura adquiere el interés de que los alumnos/as asimilan realmente la dinámica de trabajo de un

verdadero ensayo orquestal, de manera que conozcan el “oficio” del músico en todas sus vertientes, con el doble beneficio de que se evita el aislamiento del músico solista que suele existir en el guitarrista.

3.6.1. Secuencia de actividades de la clase:

El tiempo estipulado para la clase semanal es de 90 minutos. Dentro de la misma establecemos una secuencia de actividades que conforman la clase:

- Entrada en clase de manera ordenada, colocación de los materiales necesarios, afinación individual y ejercicios de calentamiento. Duración: unos 10 minutos.
- Afinación del conjunto y ejercicios de técnica grupal (equilibrio sonoro, ataques de pulsación, articulación, empaste, etc.). Duración: 10 minutos.
- Trabajo de las obras del repertorio seleccionado en fases: a) lectura, b) corrección y montaje y c) interpretación ininterrumpida de obras. Los alumnos/as deben anotar en la partitura las correcciones y observaciones a lápiz. También trabajo de lectura a 1ª vista de obras. Duración: 60 minutos.
- Actividades complementarias y de refuerzo de contenidos, planificación de trabajo semanal, recogida del material y salida ordenada de clase. Duración: unos 10 minutos.

3.6.2. Principios metodológicos:

Los principios metodológicos son los siguientes:

- a) **No utilizamos una metodología única:** la que es buena para un alumno/a puede no serlo para otro, sino que hacemos uso de la que más se adapta a las características de cada alumno/a, incluso estando dentro del conjunto, y ofrece mejores resultados en el proceso de enseñanza/aprendizaje. Basándonos en los principios metodológicos que nos interesan, la metodología a aplicar será:
- Personalizada: las clases de conjunto instrumental no son individuales, pero será necesario atender específicamente las necesidades de aprendizaje de cada alumno/a.
 - Flexible: ya que se adapta a la diversidad de ritmos de aprendizaje de los alumnos/as. Se tendrán en cuenta las características de cada uno, aplicando las estrategias adecuadas para lograr lo mejor de cada uno.
 - Progresiva: el alumno/a está en fase de formación, debemos hacer que adquiera los conocimientos de manera gradual y ordenada.

- Integradora: relaciona todos los conocimientos en una misma dirección: el desarrollo musical del alumno/a.
- Funcional y Motivadora: a través de la variedad de actividades se capta el interés del alumno/a y le anima a aprender. Suponen una motivación para los alumnos/as los conocimientos que son útiles.
- Interdisciplinar: se parte de considerar la relación entre los contenidos que se imparten en un mismo curso, aunque pertenezcan a asignaturas diferentes.

b) Hay diversidad en el alumnado del conservatorio

La Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación, establece que uno de sus objetivos esenciales es procurar una configuración flexible en el sistema educativo, que se adapte a las diferencias individuales de aptitudes, necesidades, intereses y ritmos de maduración de las personas.

Hemos de tener siempre en cuenta que todo alumno/a es único y diferente, lo que implica que no puede pretenderse que todos aprendan igual. Esto nos obliga a hacer uso de una diversificación metodológica. Hay alumnos/as que requieren una atención más específica o especializada para lograr los mismos objetivos que sus compañeros. Se llevarán a cabo estrategias en la metodología flexibles. Además, se hará un énfasis especial en las actividades de clase, que deberán ser variadas en niveles, es decir, se harán **actividades de refuerzo o de ampliación**.

El Conservatorio dispondrá medidas específicas para el caso de que existan alumnos/as con NEE, que serán seguidas por los docentes del centro.

c) Se desarrollan competencias básicas

Con las enseñanzas de Guitarra se pretende favorecer el carácter humanista y la formación integral del músico. En la metodología, al impartir la materia, generamos **conexiones con temas transversales**, que va a derivar en una formación de competencias enriquecedora para el alumno/a. Las enseñanzas profesionales de música contribuyen, en todos los casos, a desarrollar la competencia artística, pero también mejoran otras competencias claves, que el alumnado adquiere en Música y en otras enseñanzas.

d) Se fomentan los contenidos actitudinales de forma exhaustiva

Damos importancia al comportamiento, lo educamos y lo evaluamos. Se dará mucha

importancia y se considerará como imprescindible, la corrección y silencio en clase y el respeto a los miembros del grupo y profesor.

La colocación del material en el aula será cuidadoso y la clase deberá quedar ordenada. En el desarrollo de la clase y especialmente durante las explicaciones del profesor, los alumnos/as guardarán el máximo silencio, así como una vez que comienza la interpretación. El profesor fomentará la autonomía del grupo, dando la dirección musical a los diferentes componentes del conjunto de forma alternada. El proceso de ensayos enfocados al concierto requerirá el orden que imponga el profesor.

e) Se atenderán las actividades propias de conjunto de forma alternada y variada

como es la lectura a primera vista, la escucha de audiciones, el fomento de la música de diferentes estilos, con atención a la propia andaluza y a la contemporánea, o la realización de técnica “grupal” o de conjunto. Se fomentarán actividades muy diversificadas, como:

- Actuaciones en clase, para acostumbrarse a la presencia de público.
- Audiciones comentadas.
- Audiciones públicas, en el Conservatorio y fuera de éste.
- Actividades culturales y extraescolares organizadas por el profesor o cualquier miembro del claustro, como cursillos, conferencias, conciertos, etc.

3.6.3 Autoevaluación:

Se irá modificando el funcionamiento de cosas que no resulten eficaces en la clase y en el grupo, ya que la adaptación debe ser constante en la enseñanza. De esta manera se atiende, además, al artículo 6: *Proceso de autoevaluación*, de la ORDEN de 19 de marzo de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios elementales y profesionales de música, para que los centros realicen una “autoevaluación de su propio funcionamiento, de los programas que desarrollan, de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de los resultados del alumnado, así como de las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje”.

Al final del curso es conveniente la reflexión sobre aspectos como los siguientes:

<i>Logros alcanzados</i>	
<i>Dificultades encontradas</i>	
<i>Propuestas de mejora</i>	

3.7. ACTIVIDADES CULTURALES Y EXTRAESCOLARES:

Los alumnos y alumnas participarán de las actividades que se programen por el profesor, especialmente de audiciones y conciertos, tales como:

Concierto de Santa Cecilia, Concierto de Navidad, Semana de “Puertas Abiertas” del centro, Concierto Fin de curso, Certámenes de Música, Concursos de música de cámara, Cursos organizados por el Departamento, etc.

El alumnado podrá participar en la actividad anual del Departamento que dirige la profesora M^a Dolores Gutiérrez Vilorio, cuya realización se anunciará cada curso:

“REP-CLASS”: CLASE DE ENTRENAMIENTO A LA ACTUACIÓN EN PÚBLICO.

Clase grupal abierta dirigida al alumnado de Guitarra de cualquier nivel de Enseñanzas Elementales y Profesionales, para cualquiera de las asignaturas instrumentales de guitarra, y abierta al profesorado.

Descripción actividad:

Clase sobre práctica escénica y protocolo concertístico, cuyo público, en esta ocasión, son los participantes. Tras cortas intervenciones que se desempeñan frente a la clase, todos libremente aportan sus visiones y enriquecen la clase con comentarios y críticas constructivas. Se abordan asuntos que se afrontan ante el recital: transmisión y recepción de la obra, limpieza técnica, memoria, aspectos psicológicos y de bloqueo, aspectos sonoros, postura, actitud y saludo al público. El enfoque es práctico, nada teórico y la dinámica muy positiva y participativa.

Objetivos:

Trabajar como contenido específico la actuación en público, ya que es un objetivo de las enseñanzas musicales, proporcionando recursos necesarios para esta destreza y para solventar las dificultades. Además, aportar motivación, innovación, implicación, disfrutar el entorno académico con resto de alumnado, contribuir al proceso de formación del concertista, generar debate, crítica constructiva, introducir un elemento socializador en el departamento, potenciar el nivel del instrumento en la zona, etc.